



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

Resolución de Presidencia N°...113-2016-IPD/P

Lima, 19 de Julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 204-2016-EF, publicado el 15 de Julio de 2016, se autorizó una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte a favor de diversos pliegos para financiar la ejecución de tres (03) proyectos de inversión pública en infraestructura deportiva, a cargo de tres (03) gobiernos locales, hasta por la suma de S/ 3 043 342,00 (TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 SOLES);

Que, mediante el Informe N° 068-2016-OPP/IPD, de fecha 19 de Julio de 2016, la Oficina de Presupuesto y Planificación; propone la desagregación de recursos transferidos a nivel funcional programático;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y contando con la conformidad de la Oficina de Presupuesto y Planificación y las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como de la Oficina General de Administración;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos de la transferencia de partidas aprobada mediante el Decreto Supremo N° 204-2016-EF, por el monto de S/ 3 043 342,00 (TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento 1.00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS:

En Soles

SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	342:	Instituto Peruano del Deporte
UNIDAD EJECUTORA	001:	Instituto Peruano del Deporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0101:	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N°...113-2016-IPD/P

Lima, 19 de Julio de 2016

PRODUCTO 3000001: Acciones Comunes
ACTIVIDAD 5001253: Transferencia de recursos para la ejecución
de proyectos de inversión.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: Recursos Ordinarios
GASTOS DE CAPITAL

2.4 Donaciones y Transferencias **3'043,342.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 3'043,342.00
TOTAL PLIEGO 3'043,342.00

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

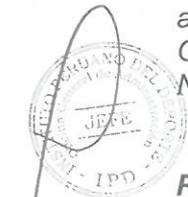
La Oficina de Presupuesto y Planificación, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma;

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remitirá dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Regístrese y Comuníquese

Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



ANEXO

Transferencia de Recursos en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 del Pliego Instituto Peruano del Deporte a favor de Gobiernos Locales, para el financiamiento de proyectos de inversión de infraestructura deportiva

(En Soles S/)

N°	COD. UBIGEO + COD. PLIEGO	PLIEGO	CÓDIGO DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PROYECTO	MONTO A HABILITAR
1	150113-301262	Municipalidad Distrital de Jesus María.	2278261	323132	"Ampliación del Servicio Deportivo en el Complejo Deportivo los Próceres, Distrito de Jesús María - Lima - Lima"	529,588.00
2	150128-301277	Municipalidad Distrital del Rímac.	2249538	310954	"Mejoramiento del Servicio Deportivo del Polideportivo Huerta Guinea, Distrito de Rímac - Lima - Lima"	955,700.00
3	110201-300974	Municipalidad Provincial de Chincha.	2320317	357358	"Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo de la Losa Deportiva Túpac Amaru ubicado en el PP. J.J. Túpac Amaru del Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha - Ica".	1,558,054.00
T O T A L						3,043,342.00